

<p><b>SULFATO DE COBRE ESPECIAL PISCINAS DIRNA</b>                  Código: 096017/018</p>	
--	--

Versión: 4                      Fecha de emisión: 16/05/2013                      Fecha de impresión: 16/05/2013

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

1.1	<p><b>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</b>                  CAS: 7758-98-7 , EC: 231-847-6  <u>REGISTRO REACH:</u>                  Nombre de registro: Copper sulphate                  Número de registro: 01-2119520566-40</p>	<p><b>SULFATO DE COBRE ESPECIAL PISCINAS DIRNA</b>                  Código: 096017/018</p>
1.2	<p><b>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESAconsejados:</b>  <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u>                  Algicida para el tratamiento de agua de piscina.                      <input type="checkbox"/> Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Profesional <input type="checkbox"/> Consumo  <u>Usos desaconsejados:</u>                  Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.</p>	
1.3	<p><b>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</b>  <b>PRODUCTOS CAUSTICOS Y DE LIMPIEZA DIRNA, S.L.</b>                  Camino Alginet de la Carrera, s/n - E-46240 Carlet (Valencia)                  Teléfono: 96 299 41 51 - Fax: 96 299 34 34  <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u>                  dirna@dirna.net</p>	
1.4	<p><b>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</b> 96 299 41 51 (9:00-13:00 / 15:00-18:00 h.) (horario laboral)                  En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Teléfono 91 5620420 (24 horas).</p>	

**SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**

2.1	<p><b>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</b>  <u>Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP):</u>                  PELIGRO: Acute Tox. (oral) 4:H302   Eye Dam. 1:H318   Aquatic Acute 1:H400  <u>Clasificación según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (RD.1802/2008) (DSD):</u>                  Xn:R22   Xi:R36/38   N:R50-53</p>	
2.2	<p><b>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</b></p> <div style="text-align: center;"> </div> <p><u>Indicaciones de peligro:</u>                  H302 Nocivo en caso de ingestión.                  H319 Provoca irritación ocular grave.                  H315 Provoca irritación cutánea.                  H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.</p> <p><u>Consejos de prudencia:</u>                  P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.                  P102 Mantener fuera del alcance de los niños.                  P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.                  P264 Lavars concienzudamente tras la manipulación.                  P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.                  P280C Llevar guantes, prendas y gafas de protección.                  P309 EN CASO DE exposición o malestar:                  P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.                  P273 Evitar su liberación al medio ambiente.                  P501c Eliminar el contenido/el recipiente como residuos peligrosos.</p> <p><u>Información suplementaria:</u>                  EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.</p> <p><u>Componentes peligrosos:</u>                  Sulfato de cobre EC No. 231-847-6</p>	<p>El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP)</p>

2.3	<p><b>OTROS PELIGROS:</b>                  No disponible.</p>
-----	---

SULFATO DE COBRE ESPECIAL PISCINAS DIRNA  
Código: 096017/018



### SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1

#### SUSTANCIAS:

Este producto es una sustancia.

#### Descripción química:

Sulfato de cobre.

CuSO4

#### Componentes:

50 < 100 %

**Sulfato de cobre**



CAS: 7758-98-7 , EC: 231-847-6

REACH: 01-2119520566-40

Indice nº 029-004-00-0

DSD: Xn:R22 | Xi:R36/38 | N:R50-53

CLP: Acute Tox. (oral) 4:H302 | Eye Dam. 1:H318 | Aquatic Acute 1:H400

< ATP25

< REACH

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

3.2

#### MEZCLAS:

No aplicable.

**SULFATO DE COBRE ESPECIAL PISCINAS DIRNA**  
 Código: 096017/018






**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**

**4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**

4.2



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>Inhalación:</u>	La inhalación del polvo produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias. La inhalación del polvo o humos puede originar fiebre de los humos metálicos.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Solicitar atención médica.
<u>Cutánea:</u> 	El contacto con la piel produce enrojecimiento y dolor.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
<u>Ocular:</u> 	El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor, visión borrosa y pérdida de visión.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
<u>Ingestión:</u> 	Si se ingiere, puede provocar dolores abdominales, vómito, desarreglos intestinales, hipotensión, taquicardias, colapso y acidosis.	Llamar al médico. Dar a beber agua y provocar el vómito. Mantener al afectado en reposo.

**4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:**

La información de la composición del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Teléfono 91 5620420 (24 horas). El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.

**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

No combustible.

**SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

**6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**

Evitar el contacto directo con el producto.

**6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

**6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:**

A ser posible, el producto vertido debería ser recogido y limpiado en seco. Transferir a un recipiente apropiado para su recuperación o eliminación. Limpiar los residuos con agua.

**6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:**

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.  
 Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.  
 Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
 Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SULFATO DE COBRE ESPECIAL PISCINAS DIRNA  
Código: 096017/018



## SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 **PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:**  
 Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.  
Recomendaciones generales:  
 Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.  
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:  
 No aplicable.  
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:  
 No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:  
 Producto peligroso para el medio ambiente. Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 **CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:**  
 Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.  
Clase de almacén : Según las disposiciones vigentes.  
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C  
Materias incompatibles:  
 Consérvese lejos de álcalis, metales.  
Tipo de envase:  
 Envases de plástico perfectamente cerrados.  
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):  
 Umbral inferior: 100 toneladas , Umbral superior: 200 toneladas
- 7.3 **USOS ESPECÍFICOS FINALES:**  
 No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SULFATO DE COBRE ESPECIAL PISCINAS DIRNA  
 Código: 096017/018



**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL**

8.1 **PARÁMETROS DE CONTROL:**  
 Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Se debe hacer referencia a la norma EN689 en cuanto a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos y la guía nacional de documentos en cuanto a los métodos para la determinación de sustancias peligrosas.

	VLA-ED		VLA-EC		Año
	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Sulfato de cobre		1.0			1999

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.  
**Valores límite biológicos (VLB):**  
 No disponible  
**Nivel sin efecto derivado (DNEL) trabajadores:**  
 No disponible  
**Concentración prevista sin efecto (PNEC):**  
 No disponible

8.2 **CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:**

**CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL:** Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):  
 Proveer una limpieza adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

**Protección del sistema respiratorio:**  
 Evitar la inhalación de polvo.  
 - **Mascarilla:**  
 Protección adecuada para las vías respiratorias a bajas concentraciones o incidencia a corto plazo: Mascarilla con filtros de tipo P2 (blanco), con poder de retención medio, para partículas irritantes o nocivas sólidas y/o aerosoles (EN143), Fuga hacia el interior: 8%, Factor de protección asignado hasta 10 veces el VLA. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los filtros para partículas deben desecharse cuando se note un aumento en la resistencia a la respiración.

**Protección de los ojos y la cara:**  
 Disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.  
 - **Gafas:**  
 Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166).  
 - **Escudo facial:** No.

**Protección de las manos y la piel:**  
 Se recomienda instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.  
 - **Guantes:**  
 Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.  
 - **Botas:** No.  
 - **Delantal:** No.  
 - **Mono:** Aconsejable.

**CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:**  
 Evitar cualquier vertido al medio ambiente.  
**Vertidos al suelo:** Evitar la contaminación del suelo.  
**Vertidos al agua:** Muy tóxico para los organismos acuáticos. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.  
**Emisiones a la atmósfera:** Evitar la formación de polvo.



SULFATO DE COBRE ESPECIAL PISCINAS DIRNA  
 Código: 096017/018



**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

- Estado físico : Sólido granulado.
- Color : Azul.
- Olor : Inodoro.
- Umbral olfativo : No aplicable (inodoro).

Valor pH

- pH : No aplicable (sólido).

Cambio de estado

- Punto de fusión : 650. °C
- Punto inicial de ebullición : No aplicable

Densidad

- Densidad de vapor : No aplicable (sólido).
- Densidad relativa : 3.603 a 20/4°C Relativa agua

Estabilidad

- Temperatura descomposición : 650. °C

Viscosidad:

- Viscosidad dinámica : No aplicable (sólido).

Volatilidad:

- Tasa de evaporación : No aplicable
- Presión de vapor : No aplicable

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua : 203. g/l a 20°C
- Solubilidad en grasas y aceites: : Insoluble

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación : Ininflamable
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : No aplicable
- Temperatura de autoignición : No aplicable

Propiedades explosivas:

En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.

Propiedades comburentes:

Basado en la estructura química, es incapaz de reaccionar con materias combustibles.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Peso Molecular (numérico) : 159.6 g/mol MWn
- COV (suministro) : No aplicable (sustancia inorgánica).

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SULFATO DE COBRE ESPECIAL PISCINAS DIRNA  
 Código: 096017/018



**SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

- 10.1 REACTIVIDAD:  
No disponible.
- 10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:  
Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
- 10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:  
Reacciona violentamente con hidroxilamina.
- 10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:
  - Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
  - Luz: No aplicable.
  - Aire: No aplicable.
  - Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas. En contacto con la humedad se apelmaza.
  - Presión: No aplicable.
  - Choques: No aplicable.
- 10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:  
Consérvese lejos de álcalis, metales.
- 10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:  
Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de azufre.

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

- 11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:
    - Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del polvo y por ingestión.
    - Exposición de corta duración: Nocivo por ingestión. Irrita los ojos, la piel y las membranas mucosas.
    - Exposición prolongada o repetida: Pueden aparecer problemas pulmonares por inhalación continuada de polvo. Puede tener efectos adversos sobre el hígado y los riñones. Puede tener efectos adversos sobre la sangre.
    - Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.
    - Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.
    - Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.
- | <u>DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES :</u> | <u>DL50 (OECD 401)</u> | <u>DL50 (OECD 402)</u> | <u>CL50 (OECD 403)</u>  |
|--|------------------------|------------------------|-------------------------|
|  | mg/kg oral             | mg/kg cutánea          | mg/m3.4horas inhalación |
| Sulfato de cobre                         | 482. Rata              | > 2000. Rata           |                         |

SULFATO DE COBRE ESPECIAL PISCINAS DIRNA  
Código: 096017/018



## SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Altamente tóxico para toda la cadena trófica.

12.1	<u>TOXICIDAD:</u> Sulfato de cobre	<u>CL50 (OECD 203)</u> mg/l.96horas 0.81 Peces	<u>CE50 (OECD 202)</u> mg/l.48horas 0.18 Dafnia	<u>CE50 (OECD 201)</u> mg/l.72horas 2.5 Algas
------	---------------------------------------	--	---	---

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:  
Biodegradabilidad: No aplicable.  
Hidrólisis: No aplicable (sustancia inorgánica iónica).  
Fotodegradabilidad: No aplicable.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:  
En la cadena trófica tiene lugar bioacumulación, concretamente en peces y crustáceos.

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:  
No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:  
No aplicable (sustancia inorgánica).

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:  
Potencial de disminución de la capa de ozono: No aplicable.  
Potencial de formación fotoquímica de ozono: No aplicable.  
Potencial de calentamiento de la Tierra: No aplicable.  
Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

## SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):  
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):  
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:  
Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



SULFATO DE COBRE ESPECIAL PISCINAS DIRNA  
Código: 096017/018



**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

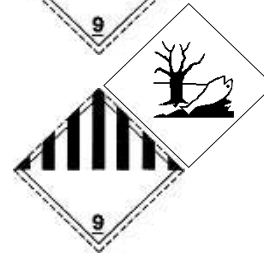
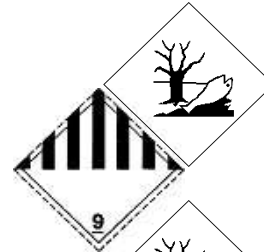
14.1 NÚMERO ONU: 3077

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:  
SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (sulfato de cobre)

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:  
14.4

Transporte por carretera (ADR 2011):  
Transporte por ferrocarril (RID 2011):

- Clase: 9
- Grupo de embalaje: III
- Código de clasificación: M7
- Código de restricción en túneles: (E)
- Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 kg
- Cantidades limitadas: 5 kg (ver exenciones totales ADR 3.4)
- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



Transporte por vía marítima (IMDG 35-10):

- Clase: 9
- Grupo de embalaje: III
- Ficha de Emergencia (FEm): F-A,S-F
- Guía Primeros Auxilios (GPA): -
- Contaminante del mar: Si.
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2011):

- Clase: 9
- Grupo de embalaje: III
- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:  
Clasificado como peligroso para el medio ambiente.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:  
No disponible.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:  
No disponible.

**SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

RESTRICCIONES:

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No aplicable.

Restricciones recomendadas del uso:

No aplicable.

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

No disponible.

SULFATO DE COBRE ESPECIAL PISCINAS DIRNA  
Código: 096017/018



## SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

### 16.1 [TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:](#) [Indicaciones de peligro según el Reglamento \(CE\) nº 1272/2008~790/2009 \(CLP\), Anexo III:](#)

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

[Frasas de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE \(DSD\), Anexo III:](#)

R22 Nocivo por ingestión.

R36/38 Irrita los ojos y la piel.

R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

#### Observaciones:

Nº homologación: 09-60-3819

#### PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/>
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2012).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2011).
- International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 35-10 (IMO, 2010).

#### LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

#### HISTÓRICO:

Versión: 2 16/05/2013

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.